



Universidad Nacional de Catamarca
2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-S01:0000984/2021 : AMPLIAR LA RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. MARÍA ELENA HAUY -PROF.EXTRAORDINARIA CATEGORIA CONSULTA

VISTO: La presentación realizada por la Facultad de Humanidades a través de la cual solicita la renovación de la designación de la Dra. María Elena Hauy como Profesora Extraordinaria, en la categoría de Consulta, actuaciones que obran en Expediente S01:0000984/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Elena Hauy fue designada como Profesora Extraordinaria en la categoría de Profesora Consulta mediante Resolución CS N° 011/18.

Que por Resolución N° 102/2023, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades aprueba la renovación como Directora de la Maestría en Estudios de Lectura y Escritura.

Que la Universidad apuesta a la permanencia de profesionales, docentes investigadores de un destacado prestigio que garanticen la excelencia en la formación de cada una de sus propuestas del Cuarto Nivel.

Que sus antecedentes académicos y de gestión hacen que esta Universidad promueva la renovación de su condición de Profesora Consulta.

Que intervino la Comisión de Asuntos Docentes de este Cuerpo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto universitario vigente,

Por ello

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(en Sesión Ordinaria del 15NOVIEMBRE2023)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR la renovación de la designación dispuesta por RESCS-2021-18-E-UNCA-

REC de la **Dra. María Elena Hauy, DNI N° 6.028.023**, como Profesora Extraordinaria, en la categoría de Profesora Consulta, con el cargo de Profesora Titular con dedicación Simple, para desempeñarse como Directora de la Maestría en Estudios de Lectura y Escritura, desde el 15AGOSTO2023 al 15AGOSTO2024.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la propuesta de trabajo para el período 2023-2024 formulada por la mencionada docente y que figura como Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.

ANEXO ÚNICO

PLAN DE TRABAJO

Profesora Consulta: Dra. María Elena Hauy – DNI N° 6.028.023

Actividades:

- Encabezar la Maestría en Estudios de Lectura y Escritura, en colaboración con la Cátedra UNESCO para la mejora de la calidad y equidad en América Latina, enfocada en Lectura y Escritura.
- Coordinar el Comité de la Maestría en Estudios de Lectura y Escritura.
- Supervisar de cerca el proceso de elaboración de proyectos de tesis.
- Colaborar activamente con las autoridades de la Facultad de Humanidades en todos los aspectos relacionados con la Maestría en Estudios de Lectura y Escritura.
- Planificar y gestionar los recursos necesarios para permitir que los/as estudiantes realicen sus investigaciones de campo de manera efectiva en diferentes entornos institucionales.
- Gestionar la Maestría en Estudios de Lectura y Escritura, dentro del marco de colaboración de la Cátedra UNESCO para el mejoramiento de la calidad y equidad en América Latina, enfocada en Lectura y Escritura, como parte de una red internacional de cooperación académica.
- Organizar y supervisar la planificación y ejecución de seminarios académicos.
- Coordinar aspectos operativos para asegurar la eficacia de las actividades académicas propuestas por el Comité.